

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Tercer período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva

Roma, 19 - 22 de octubre de 1998

Mesa de la Junta Ejecutiva

Presidenta:	Sra. María Eulalia Jiménez	(El Salvador)
Vicepresidenta:	Sra. Laurie Tracy	(Estados Unidos de América)
Miembro:	Sr. Mohammad Mejbahuddin	(Bangladesh)
Miembro:	Sr. Gebrehiwot Redai	(Etiopía)
Miembro:	Sr. Lubomir Micek	(Eslovaquia)
Relator:	Sr. Victor Zvezdin	(Federación de Rusia)

DECISIONES Y RECOMENDACIONES DEL TERCER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 1998 DE LA JUNTA EJECUTIVA



Distribución: GENERAL

WFP/EB.3/98/13

28 octubre 1998

ORIGINAL: INGLÉS

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.

ÍNDICE

	Página
Programa	4
Nombramiento del Relator	4
ASUNTOS DE POLÍTICA	
1998/EB.3/1 El PMA y el medio ambiente—problemas y prioridades	4
ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS	
1998/EB.3/2 Cuentas bienales comprobadas, 1996–1997—Estados financieros y recomendaciones del Auditor Externo	6
1998/EB.3/3 Informe de la Oficina del Inspector General (agosto 1996–diciembre 1997)	6
1998/EB.3/4 Informe sobre la ejecución del presupuesto de 1996–1997	7
1998/EB.3/5 Informe del Grupo de trabajo oficial sobre el examen de las políticas de recursos y financiación a largo plazo del PMA	7
INFORMES DE EVALUACIÓN	
1998/EB.3/6 a) Níger 2072.03—Apoyo a las actividades de salud materno-infantil, rehabilitación y educación nutricional	8
b) Tayikistán 5253.00—Ayuda alimentaria de urgencia para grupos vulnerables	8
c) Informe resumido del estudio tripartito (UNICEF/OACNUR/PMA) de la operación de urgencia de los Grandes Lagos (septiembre 1996–septiembre 1997)	9
ASUNTOS OPERACIONALES	
1998/EB.3/7 Perfil de la estrategia en el país—Benin	9
1998/EB.3/8 Perfil de la estrategia en el país—Chad	9
1998/EB.3/9 Perfil de la estrategia en el país—Guinea	9
1998/EB.3/10 Perfil de la estrategia en el país—Uganda	10
1998/EB.3/11 Programa en el país—Kenya (1999–2003)	10
1998/EB.3/12 Programa en el país—Malí (1999–2002)	10
1998/EB.3/13 Programa en el país—Níger (1999–2002)	10
1998/EB.3/14 Proyecto de desarrollo que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva—Ecuador 3096.02	10
1998/EB.3/15 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva—Afganistán 6064.00	11
1998/EB.3/16 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva—Camboya 6038.00	11
1998/EB.3/17 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva—Nepal 5324.03	11
1998/EB.3/18 Proyectos de desarrollo y de acción rápida aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1998	11
1998/EB.3/19 Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1998	12
1998/EB.3/20 Actividades básicas en el marco de programas en los países aprobados, autorizadas por la Directora Ejecutiva entre el 1º de enero y el 30 de	12



	junio de 1998	
1998/EB.3/21	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1998	13
1998/EB.3/22	Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1998	13
1998/EB.3/23	Informes parciales sobre proyectos aprobados	13
ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO		
1998/EB.3/24	Programa de trabajo para 1999	13
1998/EB.3/25	Informe del Grupo de trabajo sobre el Reglamento de la Junta Ejecutiva	14
1998/EB.3/26	Informe del Grupo de trabajo sobre la distribución de puestos	14
RESÚMENES DE LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA		
1998/EB.3/27	Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 1998 de la Junta Ejecutiva	14
1998/EB.3/28	Resumen de la labor del período de sesiones anual de 1998 de la Junta Ejecutiva	14
Anexo I	Programa	15
Anexo II	Lista de documentos	18
Anexo III	Lista de participantes	22



DECISIONES Y RECOMENDACIONES

Programa

La Junta Ejecutiva aprobó el programa (Anexo I).

19 de octubre de 1998

Nombramiento del Relator

De conformidad con los métodos de trabajo establecidos, la Junta nombró Relator del tercer período de sesiones ordinario de 1998 al Sr. Victor Zvezdin (Federación de Rusia).

19 de octubre de 1998

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyos aspectos principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

ASUNTOS DE POLÍTICA

1998/EB.3/1

El PMA y el medio ambiente—problemas y prioridades

La Junta acogió con agrado el documento “El PMA y el medio ambiente—Problemas y prioridades” (WFP/EB.3/98/3), observando que las cuestiones en él planteadas eran importantes para los Estados Miembros.

La Junta hizo hincapié en la coordinación y el trabajo en asociaciones, especialmente a través de mecanismos como el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) y el procedimiento de llamamientos unificados. Destacó, además, la importancia del aumento de capacidad, así como el papel y las responsabilidades que incumbían a los gobiernos nacionales. La Junta resaltó la necesidad de que el PMA desempeñara una función dinámica en toda la gama de sus actividades. En particular, se pidió que los exámenes y evaluaciones de las repercusiones ambientales de los proyectos hicieran hincapié en los aspectos socioeconómicos. Además se solicitó que el Programa redujera al mínimo el empleo de sustancias peligrosas y suprimiera gradualmente, con la mayor rapidez posible, el uso de todas las sustancias químicas peligrosas. La Junta recomendó también que los donantes proporcionaran al PMA productos frescos y de calidad apropiada. Para finales de 1998 el PMA preparará unas directrices operacionales para la planificación y ejecución de actividades ambientales.

La Junta ratificó las siguientes recomendaciones contenidas en el informe:



- a) En las operaciones de urgencia, la financiación de las actividades de prevención ambiental deberían obtenerse a través del procedimiento de llamamientos unificados de las Naciones Unidas y de otros procedimientos de llamamientos. En los programas de recuperación y desarrollo, los costos de las actividades de prevención y rehabilitación se financiarían como costos operacionales directos.
- b) Al elaborar la cesta de alimentos, el PMA debería tener especial cuidado en garantizar la satisfacción de las necesidades alimentarias y reducir al mínimo los posibles efectos ambientales y, cuando proceda, tomar medidas para asegurar que las necesidades de combustible de cocina se evalúen y satisfagan.
- c) En las situaciones en las que intervienen personas desplazadas internamente, y en las que no se pueden conseguir asociados que sufraguen los costos de los artículos eficaces en función de la energía y los costos que suponen la reducción del impacto ambiental conexas, el PMA podrá financiar tales partidas como costos operacionales directos.
- d) Con respecto a las donaciones en especie, hay un acuerdo con los donantes relativo a la observancia de las normas mínimas sobre la calidad y la caducidad de los productos. El PMA tendrá especial cuidado en asegurar que los productos utilizados no exijan un consumo de energía que represente una amenaza para el medio ambiente. Se exhorta, además, a los donantes a que proporcionen productos que se ajusten a las circunstancias ambientales de cada operación.
- e) Se realizarán evaluaciones ambientales para garantizar que las intervenciones son de bajo riesgo. El PMA dará comienzo a un proceso de estudio de los efectos ambientales en la primera fase de los ciclos de programación y prestará la debida atención a la gestión de los riesgos identificados.
- f) El PMA, como política utilizará las sustancias químicas menos peligrosas que estén disponibles. En la medida de lo posible deberán eliminarse la compra, utilización y aplicación de productos químicos potencialmente peligrosos, para prevenir infestaciones o pérdidas de productos alimenticios almacenados. El PMA observará las directrices internacionales pertinentes sobre plaguicidas, entre ellas el Código internacional de conducta para la distribución y la utilización de plaguicidas (actualizado en 1991), y asegurará que las oficinas en los países tengan acceso a toda la información pertinente. No se utilizarán productos químicos clasificados por la Organización Mundial de la Salud como extremadamente o altamente peligrosos (clases IA y IB).
- g) El PMA quisiera acelerar la ejecución de esta política, particularmente los aspectos normativos, por ejemplo, las directrices operativas y la capacitación del personal. Hay algunas esferas en las que el PMA podría recurrir a apoyo financiero adicional para actividades asimilables a las de administración y apoyo a los programas. Determinados donantes cuentan con fondos para financiar actividades relacionadas con las cuestiones ambientales, y el PMA tratará de obtener esos fondos para poder incluir en sus actividades habituales iniciativas de tipo ecológico.



20 de octubre de 1998

ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS

1998/EB.3/2 Cuentas bienales comprobadas, 1996-1997—Estados financieros y recomendaciones del Auditor Externo

La Junta aprobó los estados financieros del PMA correspondientes al bienio 1996-1997, de conformidad con el Artículo XIV.6 b) del Estatuto y el Artículo 13.1 del Reglamento Financiero y tomó nota con aprecio del informe del Auditor Externo.

La Junta confirmó nuevamente la aprobación del plan de autoseguro del PMA y ratificó la aprobación de la Directora Ejecutiva de una cuenta especial de autoseguro.

La Junta permitió que se hicieran nuevas contribuciones directas para la ejecución del Programa de Mejora de la Gestión Financiera (FMIP) y el reembolso de los 10 millones de dólares anticipados, que debía aplazarse hasta que el FMIP estuviera financiado por completo. La Secretaría propondría un mecanismo para la plena financiación del FMIP a fin de que la Junta lo examinara y lo aprobara en su primer período de sesiones ordinario de enero de 1999.

20 de octubre de 1998

1998/EB.3/3 Informe de la Oficina del Inspector General (agosto 1996–diciembre 1997)

La Junta tomó nota del informe (WFP/EB.3/98/4-B) y destacó la importancia de la labor de la Oficina del Inspector General. Recomendó que se siguiera colaborando y compartiendo información con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios de Control Interno, y otros servicios de inspección e investigación del sistema de las Naciones Unidas.

20 de octubre de 1998

1998/EB.3/4 Informe sobre la ejecución del presupuesto de 1996–1997

La Junta tomó nota del informe sobre la ejecución del presupuesto de 1996-1997 (WFP/EB.3/98/4-C) y acogió con agrado los detalles y la información contenidos en el documento. Asimismo expresó su apoyo a la



cooperación internacional constante, la distribución equitativa y la puesta en común de los recursos entre las distintas regiones, de conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva. En futuros informes de esta índole la Junta esperaba que se introdujeran mejoras ulteriores en la forma de presentar la ejecución del presupuesto del PMA.

21 de octubre de 1998

1998/EB.3/5

Informe del Grupo de trabajo oficial sobre el examen de las políticas de recursos y financiación a largo plazo del PMA

La Junta manifestó su aprecio por los esfuerzos que había desplegado el Grupo de trabajo oficial sobre el examen de las políticas de recursos y financiación a largo plazo del PMA y por el excelente informe presentado por el Grupo (WFP/EB.3/98/4-D). La Junta observó que el informe respondía a la decisión, adoptada por el Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria (CPA) en su 40º período de sesiones, de que se efectuara un examen de las políticas de recursos y financiación a largo plazo tras la experiencia del bienio 1996-97. La Junta reconoció que ese examen formaba parte de un proceso en curso. El informe abordaba, además, las cuestiones que habían surgido durante el examen del presupuesto efectuado en el tercer período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva de 1997.

La Junta tomó nota con satisfacción del debate mantenido, así como del acuerdo general sobre las recomendaciones del informe, que se basaban en el principio de recuperación total de los costos y lo convertían en unas directrices mejoradas para la realización de contribuciones.

La Junta lamentaba no poder aprobar oficialmente el informe en el período de sesiones en curso, dado que un importante donante y apreciado asociado del PMA había indicado que no estaba en situación de manifestar su posición respecto de las recomendaciones que se habían presentado en el informe, tomando en cuenta el carácter específico de los programas del PMA. La Junta convino en postergar hasta su primer período de sesiones ordinario de 1999 la adopción de una decisión oficial sobre el informe y las revisiones de las políticas que éste contenía. Mientras tanto, la Junta estudiaría las alternativas propuestas por la Secretaría al mecanismo de financiación anticipada de los costos de apoyo directo recomendado en el informe.

Al convenir en dicha postergación la Junta tuvo en cuenta la dificultad que esto comportaba para el PMA, así como la necesidad imperiosa de actuar sin dilaciones en enero. La Junta agradeció las seguridades ofrecidas por dicho donante que en ese momento todavía no podía definirse de que presentaría una posición firme antes del primer período de sesiones ordinario de la Junta en enero de 1999.

La Junta esperaba aprobar oficialmente en enero de 1999 los cambios



propuestos a las políticas de recursos y financiación a largo plazo. En ese contexto se indicó al PMA que adoptara las medidas preliminares apropiadas para que tales cambios pudieran aplicarse con la mayor rapidez posible tras su aprobación.

20 de octubre de 1998

INFORMES DE EVALUACIÓN

1998/EB.3/6

Informes de evaluación

La Junta tomó nota de los informes de evaluación que figuran a continuación y ratificó el plan de la Secretaría de tomar plenamente en cuenta en la futura labor del PMA las recomendaciones y las enseñanzas adquiridas.

- a) Informe resumido de evaluación del proyecto de desarrollo Níger 2072.03-Apoyo a las actividades de salud materno-infantil, rehabilitación y educación nutricional

La Junta examinó el informe resumido de evaluación del proyecto Níger 2072.03 (WFP/EB.3/98/5/1). Aunque ratificó la conclusión del informe sobre la vital importancia del proyecto para el Níger y reconoció la necesidad de que se siguiera adelante, la Junta reconoció que era necesario establecer un sistema de seguimiento. Recomendó, asimismo, que las intervenciones estuvieran estrechamente coordinadas con las de otras organizaciones para lograr un efecto mayor, y subrayó la importancia de llevar a cabo una selección cuidadosa de los beneficiarios.

- b) Informe resumido de evaluación de la operación de urgencia Tayikistán 5253 y ampliaciones—Ayuda alimentaria de urgencia para grupos vulnerables

Al examinar el informe resumido de evaluación de la operación Tayikistán 5253 y ampliaciones (WFP/EB.3/98/5/2), la Junta ratificó las recomendaciones contenidas en el mismo. Vio con agrado el plan de hacer mayor hincapié en la próxima fase en aumentar las actividades de alimentos por trabajo en el marco de una operación prolongada de socorro y recuperación. Ello constituiría otro paso más en el compromiso del PMA en Tayikistán, que pasaría de la inicial asistencia de urgencia proporcionada a las personas afectadas por la guerra y personas desplazadas, a través de la alimentación de grupos vulnerables, al apoyo de actividades de rehabilitación.

- c) Informe resumido del estudio tripartito (UNICEF/OACNUR/PMA) de la operación de urgencia de los Grandes Lagos (septiembre 1996—septiembre 1997).

La Junta ratificó las conclusiones y recomendaciones del estudio (WFP/EB.3/98/5-3), y tomó nota de los progresos realizados hasta la fecha en la aplicación de las recomendaciones recogidas en él. Recomendó que la Secretaría estableciera un mecanismo, en el que intervinieran, cuando ello fuera posible, los otros organismos participantes, para asegurar que las recomendaciones se siguieran aplicando. La Junta aprobó, en particular,



las recomendaciones específicas del estudio sobre la seguridad del personal sobre el terreno.

19 de octubre de 1998

ASUNTOS OPERACIONALES

1998/EB.3/7 Perfil de la estrategia en el país—Benin

La Junta examinó el perfil de la estrategia en el país (PEP) relativo a Benin (WFP/EB.3/98/6/3) y refrendó la estrategia contenida en el mismo. Asimismo autorizó a la Secretaría a proseguir con la formulación de un programa en el país, que debía tomar en cuenta las observaciones de la Junta.

19 de octubre de 1998

1998/EB.3/8 Perfil de la estrategia en el país—Chad

La Junta examinó el PEP relativo al Chad (WFP/EB.3/98/6/1) y refrendó la estrategia contenida en el mismo. Asimismo autorizó a la Secretaría a proseguir con la formulación de un programa en el país, que debía tomar en cuenta las observaciones de la Junta.

19 de octubre de 1998

1998/EB.3/9 Perfil de la estrategia en el país—Guinea

La Junta examinó el PEP relativo a Guinea (WFP/EB.3/98/6/2) y refrendó la estrategia contenida en el mismo. Asimismo autorizó a la Secretaría a proseguir con la formulación de un programa en el país, que debía tomar en cuenta las observaciones de la Junta.

19 de octubre de 1998

1998/EB.3/10 Perfil de la estrategia en el país—Uganda

La Junta examinó el PEP relativo a Uganda (WFP/EB.3/98/6/4) y refrendó la estrategia contenida en el mismo. Asimismo autorizó a la Secretaría a proseguir con la formulación de un programa en el país, que debía tomar en cuenta las observaciones de la Junta.

19 de octubre de 1998

1998/EB.3/11 Programa en el país—Kenya (1999–2003)



La Junta aprobó el programa en el país relativo a Kenya (1999–2003) (WFP/EB.3/98/7/3) y recomendó que, al ponerlo en marcha, la Secretaría hiciera lo posible por incluir los estudios de referencia y los indicadores comparativos en las actividades básicas distintas de la alimentación escolar. Asimismo recomendó que se asegurara la sostenibilidad del programa de alimentación escolar.

21 de octubre de 1998

1998/EB.3/12 Programa en el país—Malí (1999–2002)

La Junta aprobó el programa en el país relativo a Malí (1999–2002) (WFP/EB.3/98/7/1).

21 de octubre de 1998

1998/EB.3/13 Programa en el país—Níger (1999–2002)

La Junta aprobó el programa en el país relativo a Níger (1999–2002) (WFP/EB.3/98/7/2).

21 de octubre de 1998

1998/EB.3/14 Proyecto de desarrollo que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva—Ecuador 3096.02

La Junta aprobó el proyecto Ecuador 3096.02—Alimentación escolar selectiva en zonas marginadas e indígenas (WFP/EB.3/98/8-A).

21 de octubre de 1998

1998/EB.3/15 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva—Afganistán 6064.00

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) Afganistán 6064.00—Socorro y rehabilitación en Afganistán (WFP/EB.3/98/8-B/3).

21 de octubre de 1998

1998/EB.3/16 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la



aprobación de la Junta Ejecutiva—Camboya 6038.00

La Junta aprobó la OPSR Camboya 6038.00—Ayuda alimentaria para la recuperación y rehabilitación en Camboya (WFP/EB.3/98/8-B/2).

21 de octubre de 1998

1998/EB.3/17 Operación prolongada de socorro (y recuperación) que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva—Nepal 5324.03

La Junta aprobó la operación Nepal 5324.03—Asistencia alimentaria para los bhutaneses refugiados en Nepal (WFP/EB.3/98/8-B/1).

21 de octubre de 1998

1998/EB.3/18 Proyectos de desarrollo y de acción rápida aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1998

La Junta tomó nota de los resúmenes de los proyectos de desarrollo siguientes, aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1º de enero y el 30 de junio 1998, en virtud de las facultades en ella delegadas:

- Colombia 5738.00—Desarrollo ambiental sostenible de los Andes Colombianos (WFP/EB.3/98/9-A/1).
- Côte d'Ivoire 3358.02—Apoyo al programa comunitario (WFP/EB.3/98/9-A/8).
- Djibouti 5875.00—Asistencia a grupos vulnerables (WFP/EB.3/98/9-A/4).
- República Dominicana 5948.00—Apoyo a iniciativas comunitarias para fomentar la agrosilvicultura sostenible (WFP/EB.3/98/9-A/2).
- Guyana 4889.01—Proyecto de desarrollo agrícola y comunitario de finalidades múltiples (WFP/EB.3/98/9-A/3).
- Liberia 5974.00—Apoyo a las iniciativas de desarrollo comunitario en el medio rural en Liberia (WFP/EB.3/98/9-A/7).

- Madagascar 3936.01—Asistencia a la enseñanza primaria (WFP/EB.3/98/9-A/6).
- Malawi 5934.00—Alimentación escolar para mejorar la enseñanza primaria y aumentar la matrícula y la asistencia de niñas en las zonas de Mtakatika y Golomoti del distrito de Dedza - Actividad piloto (WFP/EB.3/98/9-A/5).
- Tanzania 5975.00—Apoyo a la seguridad alimentaria y la infraestructura rural en zonas expuestas a la sequía mediante planes de autoayuda (WFP/EB.3/98/9-A/9).

21 de octubre de 1998



1998/EB.3/19 Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva

La Junta tomó nota de un informe en el que se detallaban los aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1998, en virtud de las facultades en ella delegadas (WFP/EB.3/98/9-B).

21 de octubre de 1998

1998/EB.3/20 Actividades básicas en el marco de programas en los países aprobados, autorizadas por la Directora Ejecutiva entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1998

La Junta tomó nota de los resúmenes de las actividades básicas siguientes, aprobadas por la Directora Ejecutiva entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1998, en virtud de las facultades en ella delegadas:

- Ghana 5995.00—Asistencia para la educación de niñas en las zonas septentrionales de la sabana (Actividad básica 2) (WFP/EB.3/98/9-C/4).
- Haití 4111.01—Asistencia a comedores escolares en zonas afectadas por la pobreza (Actividad básica 2) (WFP/EB.3/98/9-C/1).
- Yemen 2453.04—Apoyo prestado por conducto de los centros de salud (Actividad básica 2) (WFP/EB.3/98/9-C/2).
- Yemen 5824.00—Iniciativas locales en apoyo de la seguridad alimentaria del hogar (Actividad básica 3) (WFP/EB.3/98/9-C/3).

21 de octubre de 1998

1998/EB.3/21 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1998

La Junta tomó nota del resumen de la OPSR Bangladesh 5329.02—Asistencia a los refugiados procedentes de Myanmar, aprobado por la Directora Ejecutiva entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1998, en virtud de las facultades en ella delegadas (WFP/EB.3/98/9-D).

21 de octubre de 1998

1998/EB.3/22 Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva entre el 1º de enero



y el 30 de junio de 1998

La Junta tomó nota de un informe en el que se detallaban los aumentos de presupuesto de OPSR aprobadas por la Directora Ejecutiva entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1998, en virtud de las facultades en ella delegadas (WFP/EB.3/98/9-E).

21 de octubre de 1998

1998/EB.3/23 Informes parciales sobre proyectos aprobados

La Junta tomó nota de los informes parciales sobre los proyectos de desarrollo siguientes:

- Cabo Verde 2394.05—Ayuda para un programa de comedores escolares (WFP/EB.3/98/9-F/4).
- República Dominicana 5276.00—Programa de alimentación escolar en las zonas pobres y deprimidas económicamente (WFP/EB.3/98/9-F/1).
- Ecuador 4463.00—Atención primaria de salud y mejora del saneamiento básico (WFP/EB.3/98/9-F/3).
- Viet Nam 3844.01—Ayuda para el programa de asistencia sanitaria básica (WFP/EB.3/98/9-F/2).

21 de octubre de 1998

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO**1998/EB.3/24 Programa de trabajo para 1999**

La Junta aprobó el programa de trabajo provisional para 1999 presentado por la Secretaría (WFP/EB.3/98/10-A).

19 de octubre de 1998

1998/EB.3/25 Informe del Grupo de trabajo sobre el Reglamento de la Junta Ejecutiva

La Junta elogió los avances realizados por el Grupo de trabajo sobre el Reglamento de la Junta Ejecutiva y felicitó a la Presidenta, a los miembros del Grupo de trabajo y al Asesor Jurídico de la FAO por su contribución en la preparación de un documento que se presentará a la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones de 1999. Recomendó que el documento se distribuyera a los miembros tan pronto como se hubiera ultimado.

19 de octubre de 1998



1998/EB.3/26 Informe del Grupo de trabajo sobre la distribución de puestos

La Junta tomó nota con satisfacción de los avances conseguidos por el Grupo de trabajo sobre la distribución de puestos, lo que indicaba que se podía alcanzar una solución de compromiso. Asimismo, la Junta tomó nota del hecho de que el Grupo de trabajo remitiría su informe al ECOSOC en la reanudación de su período de sesiones y al Consejo de la FAO en noviembre de 1998.

La Junta agradeció al Presidente, a los miembros del Grupo de trabajo y al Asesor Jurídico de la FAO los esfuerzos desplegados.

19 de octubre de 1998

RESÚMENES DE LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA**1998/EB.3/27 Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 1998 de la Junta Ejecutiva**

La Junta ratificó el resumen de su segundo período de sesiones ordinario, con las enmiendas formuladas oralmente. El resumen final de la labor del segundo período de sesiones ordinario figurará en el documento WFP/EB.A/98/13.

21 de octubre de 1998

1998/EB.3/28 Resumen de la labor del período de sesiones anual de 1998 de la Junta Ejecutiva

La Junta ratificó el resumen del período de sesiones anual de 1998, con las enmiendas formuladas oralmente. El resumen final de la labor del período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva de 1998 figurará en el documento WFP/EB.2/98/11.

21 de octubre de 1998



ANEXO I

1. *Aprobación del programa*
2. *Nombramiento del Relator*
3. *Asuntos de política. El PMA y el medio ambiente—problemas y prioridades*
4. *Asuntos financieros y presupuestarios*
 - a) Cuentas bienales comprobadas (1996–1997)—Estados financieros y recomendaciones del Auditor Externo
 - i) Estados financieros del PMA comprobados correspondientes a 1996–1997
 - ii) Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo correspondientes a 1994–1995
 - iii) Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo correspondientes a 1996–1997
 - b) Informe de la Oficina del Inspector General (agosto 1996–diciembre 1997)
 - c) Informe sobre la ejecución del presupuesto (1996–1997)
 - d) Informe del Grupo de trabajo oficial sobre la revisión de las políticas de recursos y financiación a largo plazo del PMA
5. *Informes de evaluación*
 - Níger 2072.03
 - Tayikistán 5253.00
 - Informe resumido del estudio tripartito (UNICEF/OACNUR/PMA) de la operación de urgencia de los Grandes Lagos

Asuntos operacionales

6. *Perfiles de las estrategias en los países*
 - Benin
 - Chad
 - Guinea
 - Uganda
7. *Programas en los países*
 - Kenya
 - Malí
 - Níger
8. *Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva*
 - a) Proyectos de desarrollo
 - Ecuador 3096.02
 - b) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación



Afganistán 6064.00

Camboya 6038.00

Nepal 5324.03

9. ***Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales***

- a) Proyectos de desarrollo y de acción rápida aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1° de enero y el 30 de junio de 1998

Colombia 5738.00

Côte d'Ivoire 3358.02

Djibouti 5780.00

Guyana 4889.01

Liberia 5974.00

Madagascar 3936.01

Malawi 5934.00

República Dominicana 5948.00

Tanzanía 5975.00

- b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1° de enero y el 30 de junio de 1998

- c) Actividades básicas en el marco de programas en los países aprobados, autorizadas por la Directora Ejecutiva entre el 1° de enero y el 30 de junio de 1998

Ghana 5995.00 (Actividad básica 2)

Haití 4111.01 (Actividad básica 2)

Yemen 2453.04 (Actividad básica 2)

Yemen 5824.00 (Actividad básica 3)

- d) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva entre el 1° de enero y el 30 de junio de 1998

Bangladesh 5329.02

- e) Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva entre el 1° de enero y el 30 de junio de 1998

- f) Informes parciales sobre proyectos aprobados

Cabo Verde 2394.05

Ecuador 4463.00

República Dominicana 5276.00

Viet Nam 3844.01

10. ***Asuntos de organización y procedimiento***

- a) Programa de trabajo para 1999

- b) Informe del Grupo de trabajo sobre el Reglamento de la Junta Ejecutiva

- c) Informe del Grupo de trabajo sobre la distribución de puestos



11. *Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario y el período de sesiones anual de 1998*

12. *Otros asuntos*

13. *Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas*



ANEXO II

LISTA DE DOCUMENTOS

Tema del programa provisional	Tema del programa y del documento	Signatura
Aprobación del programa		
1	Programa provisional anotado	WFP/EB.3/98/1
Asuntos de política		
3	El PMA y el medio ambiente	WFP/EB.3/98/3
Asuntos financieros y presupuestarios		
4a)	Cuentas bienales comprobadas, 1996–1997	WFP/EB.3/98/4-A
	Informe del Comité de Finanzas de la FAO	WFP/EB.3/98/4-A/1 WFP/EB.3/98/4-C/1
	Informe de la CCAAP	WFP/EB.3/98/4-A/2 WFP/EB.3/98/4-C/2
4 b)	Informe de la Oficina del Inspector General	WFP/EB.3/98/4-B
4 c)	Informe sobre la ejecución del presupuesto de 1996–1997	WFP/EB.3/98/4-C
4 d)	Informe del Grupo de trabajo oficial sobre el examen de las políticas de recursos y financiación a largo plazo del PMA	WFP/EB.3/98/4-D
Informes de evaluación		
5	Níger 2072.0	WFP/EB.3/98/5/1
	Tayikistán 5253.00	WFP/EB.3/98/5/2
	Informe resumido del estudio tripartito (UNICEF/OACNUR/PMA) de la operación de urgencia de los Grandes Lagos	WFP/EB.3/98/5/3
Perfiles de las estrategias en los países		
6	Chad	WFP/EB.3/98/6/1
	Guinea	WFP/EB.3/98/6/2
	Benin	WFP/EB.3/98/6/3
	Uganda	WFP/EB.3/98/6/4
Programas en los países		
7	Malí (1999–2002)	WFP/EB.3/98/7/1
	Níger (1999–2002)	WFP/EB.3/98/7/2
	Kenya (1999–2003)	WFP/EB.3/98/7/3

Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva



Tema del programa provisional	Tema del programa y del documento	Signatura
8 a)	Proyectos de desarrollo - Ecuador 3096.02	WFP/EB.3/98/8-A
8 b)	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación - Nepal 5324.03 - Camboya 6038.00 - Afganistán 6064.00	WFP/EB.3/98/8-B/1+ Corr.1 y Corr.2 WFP/EB.3/98/8-B/2+ Corr.1 WFP/EB.3/98/8-B/3+ Corr.1
Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales		
9 a)	Proyectos de desarrollo y de acción rápida aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1° de enero y el 30 de junio de 1998 - Colombia 5738.00 - República Dominicana 5948.00 - Guyana 4889.01 - Djibouti 5785.00 - Malawi 5934.00 - Madagascar 3936.01 - Liberia 5974.00 - Côte d'Ivoire 3358.02 - Tanzania 5975.00	WFP/EB.3/98/9-A/1 WFP/EB.3/98/9-A/2 WFP/EB.3/98/9-A/3 WFP/EB.3/98/9-A/4 WFP/EB.3/98/9-A/5 WFP/EB.3/98/9-A/6 WFP/EB.3/98/9-A/7 WFP/EB.3/98/9-A/8 WFP/EB.3/98/9-A/9
9 b)	Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1° de enero y el 30 de junio de 1998	WFP/EB.3/98/9-B
9 c)	Actividades básicas en el marco de programas en los países aprobados - Haití 4111.01 - Yemen 5824.00 - Yemen 2453.04 - Ghana 5995.00	WFP/EB.3/98/9-C/1 WFP/EB.3/98/9-C/3 WFP/EB.3/98/9-C/2 WFP/EB.3/98/9-C/4
9 d)	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva entre el 1° de enero y el 30 de junio de 1998 - Bangladesh 5329.02	WFP/EB.3/98/9-D
9 e)	Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobados por la Directora Ejecutiva entre	WFP/EB.3/98/9-E



Tema del programa provisional	Tema del programa y del documento	Signatura
	el 1º de enero y el 30 de junio de 1998	
9 f)	Informes parciales sobre proyectos de desarrollo - República Dominicana 5276.00 - Viet Nam 3844.01 - Ecuador 4463.00 - Cabo Verde 2394.05	WFP/EB.3/98/9-F/1 WFP/EB.3/98/9-F/2 WFP/EB.3/98/9-F/3 WFP/EB.3/98/9-F/4
Asuntos de organización y procedimiento		
10	Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para 1999	WFP/EB.3/98/10-A
Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario y del período de sesiones anual de 1998		
11	Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva de 1998	WFP/EB.2/98/13
	Resumen de la labor del período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva de 1998	WFP/EB.A/98/11
Otros asuntos		
12	Propuesta de la mesa de la Junta Ejecutiva de proporcionar servicios de interpretación pasiva del ruso	WFP/EB.3/98/12/1
Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas		
13	Decisiones y Recomendaciones del tercer período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva de 1998	WFP/EB.3/98/13
Notas informativas		
	Información para los participantes	WFP/EB.3/98/INF/1
	Calendario provisional	WFP/EB.3/98/INF/2*
	Lista provisional de documentos	WFP/EB.3/98/INF/3
	Oficinas y teléfonos	WFP/EB.3/98/INF/4*
	Lista revisada de participantes	WFP/EB.3/98/INF/5/Rev. 1
	Actividades de promoción del PMA	WFP/EB.3/98/INF/6
	Lista de perfiles de las estrategias en los países y programas en los países previstos y preparados	WFP/EB.3/98/INF/7
	Actualización del saldo pendiente de compromisos	WFP/EB.3/98/INF/8
	Declaración de compromiso del Comité Administrativo de Coordinación en pro de la erradicación de la pobreza	WFP/EB.3/98/INF/9
	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF)—	WFP/EB.3/98/INF/10



Tema del programa provisional	Tema del programa y del documento	Signatura
	Mozambique Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF)— Viet Nam	WFP/EB.3/98/INF/11
	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF)— Madagascar	WFP/EB.3/98/INF/12
	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF)— Malí	WFP/EB.3/98/INF/13
	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF)— Ghana	WFP/EB.3/98/INF/14
	Statement of commitment of the Administrative Committee on Coordination (ACC) on gender equality and mainstreaming in the work of the United Nations system	WFP/EB.3/98/INF/15* (solamente en inglés)
	Informe de los miembros de la Junta Ejecutiva a Etiopía	WFP/EB.3/98/INF/16
	Tonelaje y gastos correspondientes a 1998–1999	WFP/EB.3/98/INF/17

Nota explicativa

Al elaborar esta lista se han utilizado las convenciones siguientes:

- (A) Árabe
- (E) Inglés
- (F) Francés
- (S) Español

* Publicado nuevamente por razones técnicas.



ANEXO III**LISTA DE PARTICIPANTES****Miembros de la Junta Ejecutiva**

Alemania:	S.E. D. Lincke; Sr. K.G. Dilg; Sr. R.M. Mohs; Sr. F. Sielemann; Sra. H. Schweer; Sr. W. Monigatti
Angola:	S.E. A. Abreu; Sra. T. Rocha; Sr. C. Amaral
Arabia Saudita:	Sr. B. Al-Shalhoob
Argelia:	Sra. H. Yahia-Cherif
Australia:	Sra. C. Walker; Sr. L. McCulloch
Bangladesh:	S.E. M. Zamir; Sr. M. Mejbahuddin
Bélgica:	S.E. J. De Montjoye; Sr. C. Panneels; Sra. J. Gentile
Brasil:	Sra. M. Gurgel Valente Da Costa
Burundi	Sr. G. Kabura
Camerún:	S.E. M. Tabong Kima; Sr. P. Moumié; Sr. T. Ndive Mokake
Canadá:	Sr. E. Loevinsohn; Sr. M.G. Pilote; Sr. J. Devlin
Cuba:	S.E. J. Nuiry Sánchez; Sra. A.M. Navarro Arrúe
China:	S.E. L. Qu; Sr. X. Haijiang; Sr. Q. Sixi; Sr. Z. Zhongjun
Dinamarca:	Sr. J.M. Pedersen
El Salvador:	Sra. M.E. Jiménez; Sra. N.C. Ramírez
Eslovaquia:	Sr. L. Mícek; Sra. I. Jénezová
Estados Unidos de América:	Sr. H.Q. Parmer; Sra. M.T. Chambliss; Sra. L. Tracy; Sr. D. Sheldon; Sr. T. Lavelle; Sra. L.G. Conner; Sr. J. Allen
Etiopía:	Sr. G. Redai
Federación de Rusia:	S.E. V.A. Zvezdin; Sr. A. Ryjov; Sr. I. Sinelnikov
Finlandia:	Sra. A. Huhtamäki; Sra. S. Toro
India:	S.E. K.P. Fabian; Sra. N. Gangadharan
Indonesia:	Sra. A.T. Yudhaswari



Irán, República Islámica del	Sr. M. Ebrahimi
Japón:	Sr. H. Yamada; Sr. Y. Kanai
Jordania:	S.E. S. Masarweh; Sr. S. Farés; Sr. S.A. Al-Arabi
México:	Sra. M.A. Arriola Aguirre
Noruega:	Sr. I. Nordang; Sr. D. Briseid; Sr. T. Grongstad
Países Bajos:	Sr. E.J.N. Brouwers; Sra. R. Weiffenbach
Pakistán:	S.E. A. Ayub; Sr. A. Bashir Khan
Paraguay:	Sr. R.R. Inchausti Valdez
Senegal:	S.E. M. Balla Sy; Sr. A. Diouf; Sr. M. Bocar Ly
Sierra Leona:	S.E. U.B. Wurie; Sr. A. Sheriff
Suecia:	Sra. D. Alopaeus-Stahl; Sr. C. Holtsberg
Suiza:	Sr. T. Erni; Sr. I.N. Marincek
Túnez:	Sr. M. Lamti

Estados observadores

Afganistán:	Sr. H. Nasser Zia
Argentina:	Sr. A. Fernández
Austria:	Sr. E. Zimmerl; Sra. F. Veschi
Burkina Faso:	S.E. B. Damiba
Cabo Verde:	Sr. E.J.L. Barros Silva
Camboya:	Sr. C. Ngy
Colombia:	Sr. B. Gutierrez Zuluaga Botero
Costa Rica:	Sra. M. Suñol
Côte d'Ivoire:	Sr. M.S. Bi Sei
Chile:	Sr. H. Molina Reyes
Chipre:	Sr. A. Roushias
Ecuador:	Sr. M. Carbo; Sra. C. Puente Vallejo; Sr. C. Larrea Dávila; Sr. R. Patiño
Egipto:	S.E. N.I. Abdel-Latif; Sr. M. Khalifa



Eritrea:	Sr. Y. Tensue
España:	Sr. I. Trueba Jainaga; Sr. J. Piernavieja Niembro
Francia:	S.E. L. Dominici; Sr. J.-L. Rysto
Ghana:	S.E. A.N. Enin; Sr. M.I. Seidu
Guatemala:	Sra. R. Claverie de Scioli
Guinea:	Sr. O. Sano
Haití:	Sra. S. Percy
Hungría:	Sra. M. Kovács
Iraq:	S.E. B.J. Allawi
Italia:	S.E. L. Fontana-Giusti
Kenya:	Sr. G.K. Koech; Sr. P.G. Ngatia; Sr. P.Kipsigei Chepkwony; Sr. J.K. Boynet
Lesotho:	Sra. M. Ranooe; Sr. M. Tieiso Khalema
Libia, la Jamahiriya Árabe:	S.E. M. Abdessalam Shmeyla
Madagascar:	Sr. Monja
Malasia:	Sr. K.M. Tahir
Malí:	Sr. A. Baba Touré; Sr. Z. Sanogo
Marruecos:	S.E. A. Afailal
Mauricio:	Sr. D. Cangy
Mauritania:	Sr. O.M.A. Tourad
Níger:	Sr. A. Chaiffou
Panamá:	S.E. I. Bernal Maure
Perú:	S.E. A.M. Deústua Caravedo; Sr. P. Paredes Portella
Qatar:	Sr. A. Hatoor
Reino Unido:	Sr. A. Beattie; Sr. T. Kelly
República Árabe Siria:	Sr. S. Soukkar; Sr. Y. Diab
República Checa:	Sr. J. Novák
República de Corea:	Sr. K.S. Rho; Sr. J. Kwon
República Popular Democrática	S.E. S.C. Yun; Sr. H.T. Song



de Corea:

Rumania:	Sr. I. Pavel
Santa Sede:	S.E. Mons. A. Wagner; Sr. L. Bernardi; Sr. G. Tedesco; Sr. V. Buonomo
Sudáfrica:	S.E. K.N. Ginwala; Sr. J.A. Thomas; Sr. E.X. Makaya
Sudán:	Sr. M.S.M. Ali Harbi
Tailandia:	Sr. K. Prasutsangchan
Turquía:	Sr. O. Gücük
Viet Nam:	S.E. T.Minh Quoc; Sra. N.T. Xuan Huong
Yemen:	Sr. A. Al-Hawri
Zimbabwe:	Sr. B. Mugobogobo

Otras organizaciones

Comisión de las Comunidades Europeas:	Sra. V. Du Marteau; Sr. A. Byrne; Sr. D. Taylor; Sr. A. Pratley
---------------------------------------	---

Naciones Unidas, organismos especializados y otras organizaciones

FAO:	Sr. P. Kastanias; Sr. A. Shuhzi; Sra. J. Brown
OACNUR	Sr. J. Upadhyay
OIT:	Sr. W. Schiefelbusch
OMS:	Sra. M. Mokbel Genequand
PNUD:	Sr. E. Bonev
UNESCO:	Sra. U. Meir

